



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Acta de la reunión de la Junta de Coordinación Política 24 de abril de 2017

Siendo las 13:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Martínez Neri, Presidente y Coordinador del GPPRD; del Dip. César Camacho Quiroz, Coordinador del GPPRI; del Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza, Coordinador del GPPAN; del Dip. Jesús Sesma Suárez, Coordinador del GPPVEM; de la Dip. Norma Rocío Nahle García, Coordinadora del GPMORENA; del Dip. Clemente Castañeda Hoefflich, Coordinador del GPMC; del Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza, Coordinador del GPNA; del Dip. Alejandro González Murillo, Coordinador del GPPE; de las diputadas y los diputados Edgar Romo García, del GPPRI; Federico Döring Casar, del GPPAN; José de Jesús Zambrano Grijalva, del GPPRD; Javier Octavio Herrera Borunda y Sharon María Teresa Cuenca Ayala, del GPPVEM; Virgilio Dante Caballero Pedraza, del GPMORENA; Verónica Delgadillo García y María Elena Orantes López, del GPMC; Mirna Isabel Saldívar Paz, del GPNA; y José Alfredo Ferreiro Velazco, del GPPE; así como del Mtro. Mauricio Farah Gebara, Secretario General; del Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas, Secretario de Servicios Parlamentarios, del C.P. Alfredo Wong Castañeda, Contralor Interno, del Mtro. Héctor Castillo Mendoza Huertero, Secretario Técnico de la Mesa Directiva y del Lic. José Alberto García Ponce, Secretario Ejecutivo, dio inicio la reunión de trabajo.

1. Se dio lectura y con las modificaciones solicitadas fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Con la modificación solicitada por el GPNA fue aprobada el acta de la sesión de trabajo del 17 de abril de 2017.
3. Integración del Orden del Día de las Sesiones Ordinarias de la presente semana.

Se acordó, por unanimidad, modificar el calendario de sesiones a efecto de que el Pleno sesione los días martes 25, jueves 27 y viernes 28, fecha en la que se realizará la clausura del periodo ordinario.

En este apartado se hicieron diversos comentarios sobre lo sucedido la sesión del jueves 20 de abril del año en curso, en particular al momento de votarse el dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales que reforma el artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre (mamíferos marinos), en donde no se logró tener el quórum para ser aprobado o en su caso rechazado.

A saber:



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

El GPPVEM solicitó que el dictamen siga con su trámite y sea puesto a votación en la sesión del martes 25 de abril, además anunció que sobre el tema en particular ha presentado un oficio relativo a la actuación de la Presidencia de la Cámara de Diputados, solicitando se integre como anexo a la presente acta.

El GPMORENA comentó que para esa fracción es importante tomar más tiempo para analizar el tema, además agregó que la agenda fue modificada al menos en dos ocasiones y en el momento de la discusión no se conocían los cambios realizados, por lo que hizo un llamado a todas las bancadas a ser responsables y tomarse el tiempo necesario para revisar un tema tan sensible.

El GPPRD expresó que si bien en este órgano de gobierno se acordó incluir en el orden del día el dictamen y buscar los consensos necesarios para su desahogo, la realidad fue que se llegó al Pleno sin dichos consensos, situación que fue reflejada en la votación.

El GPPES manifestó su desacuerdo por lo sucedido en la citada sesión; destacó que es un tema de interés del GPPVEM y que así debe respetarse.

El GPPAN solicitó la reconsideración del GPVEM para devolver el dictamen a su dictaminadora, de no ser así, en el ánimo de transitar, esa bancada se sumaría a la que se concluya su procesamiento sin más acción que su votación y dejó asentado que la Presidenta de la Mesa Directiva en todo momento se condujo con absoluta responsabilidad y apegada al Reglamento.

El GPPRI se pronunció por concluir el proceso del dictamen registrándolo como el primer asunto en el capítulo respectivo y votarlo de inmediato ya sin opción a intervenciones toda vez que éstas se han dado en las sesiones del 6 y 20 de abril.

El GPPNA se sumó a la solicitud para desahogar el dictamen y votarlo de inmediato, y se pronunció por evitar la violencia verbal y subir de nivel el debate, exhortando a las bancadas a ser respetuosas al expresar sus ideas.

Por su parte el GPMC se sumó a la solicitud de retirar el dictamen devolviéndolo a comisión, y manifestó su apoyo a la Presidencia de la Mesa Directiva ya que considera que actuó con prudencia y en apego a la ley.



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

### Orden del día del martes 25 de abril avalado con el voto en contra del GPMORENA:

Se acordó proponer a la Mesa Directiva la siguiente mecánica:

- Iniciar con comunicaciones.
- Considerar el apartado de Acuerdos de los Órganos de Gobierno.
- Presentar dos rondas de iniciativas, una primera de la forma acostumbrada antes de los dictámenes, y fue pactado que la segunda se diera hacia el final de la sesión, una vez celebrados los trabajos previstos.

En este rubro la Dip. María Elena Orantes López, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, solicitó el registro de tres proyectos de decreto con el trámite de "sólo turno a comisiones", lo cual fue obsequiado.

- Se dará declaratoria de publicidad a los dictámenes que definan los Grupos Parlamentarios, para lo cual se circuló un listado con los temas de interés, de donde se consensaría cuáles se integran.
- Pasar a la discusión y votación de los dictámenes registrados, en el entendido que se abordarían solo los siguientes tres:
  - o De la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que reforma el artículo 60 bis de la Ley General de Vida Silvestre (mamíferos marinos).

Siendo ya discutido el asunto y dejándose claridad que el texto del dictamen se encuentra publicado desde el miércoles pasado en la Gaceta Parlamentaria, se resolvió retomar el tema en el primer lugar de este apartado y pasar directo a su votación nominal ya sin realizarse intervención de ningún tipo.

- o De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias que reforma la disposición transitoria del Decreto que reformó diversos ordenamientos legales, publicado en el DOF el 27 de enero de 2017,



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

relativo al nombramiento de contralores de diversas dependencias, que esta Cámara de Diputados tiene que emitir.

- De la Comisión de Gobernación que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el artículo 2 de la Ley Orgánica de la Armada de México, relativo a fortalecer la guardia costera.

Respecto a los dictámenes, al ser tres las sesiones que se tienen para concluir el periodo de sesiones, se hizo mención que se buscará implementar la práctica ya realizada en el periodo anterior de diciembre, de que aquellos proyectos que cuenten con el consenso unánime de todos los Grupos Parlamentarios, puedan ser aprobados sin tener intervención alguna, solo su votación.

### Orden del día del jueves 27 y viernes 28 de abril.

Respecto a la agenda de estos días, se consideró pertinente revisar prioridades al interior de los Grupos Parlamentarios, así como monitorear los trabajos de comisiones, a efecto de definir de manera más puntual los temas que pudieran abordarse, ya sea celebrando acercamientos durante el Pleno o si, se hace necesario, convocar nuevamente a reunión de Junta para resolver.

### Asuntos Internacionales

- Se autorizó al Presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores realizar las consultas pertinentes con el Senado sobre la posible realización de la VI Reunión Interparlamentaria México-Guatemala, toda vez que al celebrarse fuera de nuestro país, la organización compete a la colegisladora.
- La Comisión de Relaciones Exteriores circuló un documento en el que se detallan algunas de las actividades propuestas relativas a la Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos, a celebrarse del 4 al 6 de junio del año en curso, específicamente en lo que respecta a la Cámara de Diputados. Asimismo, se acordó que la representación de esta Soberanía se conformará de la siguiente manera:
  - ✓ 5 integrantes del GPPRI
  - ✓ 3 integrantes del GPPAN



## Junta de Coordinación Política

CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

- ✓ 2 integrantes del GPPRD
- ✓ 1 integrante del GPPVEM
- ✓ 1 integrante del GPMORENA
- ✓ 1 integrante del GPMC
- ✓ 1 integrante del GPNA
- ✓ 1 integrante del GPPES

### Asuntos generales

- El GPPVEM presentó oficio relativo a la actuación de la Presidencia de la Cámara de Diputados en la sesión del pasado jueves, en específico al momento de la votación del dictamen de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales sobre mamíferos marinos, el cual sustenta con información que entregó en una memoria USB, y señaló que también incluía la petición de que tanto esta Junta como la Mesa Directiva, se pronunciaran respecto a los cuestionamientos realizados por diversos diputados a personal de asesoría del GPPVEM, esto último sucedido en la sesión del jueves 6 de abril también en alusión al tema del dictamen citado. En este sentido, solicitó que el material entregado fuera publicado en la Gaceta Parlamentaria.

Al ser ya acordada la conclusión del proceso legislativo del dictamen referido, se consideró no proceder con la publicación requerida y se instó a considerar el tema como asunto resuelto, no obstante el GPPVEM insistió en sostener su curso y solicitó en su caso, que la información que entregó fuera integrada como anexo en la presente acta, lo cual fue obsequiado.

Finalmente el GPPVEM instó a este órgano de gobierno para solicitar respetuosamente a la Mesa Directiva que haga un exhorto a la Asamblea a conducirse con respeto y a evitar las expresiones fuera de lugar durante las sesiones.

- Se dio cuenta con solicitudes del Dip. Manuel de Jesús Espino Barrientos y del GPMORENA donde requieren espacios en comisiones, mismas que se acordó revisar para definir lo conducente, esto en función de los espacios y configuración proporcional que se tiene en la conformación de los órganos legislativos.
- La Secretaría de Servicios Parlamentarios circuló para estudio y revisión, una propuesta de Acuerdo por el que se propone al Pleno el Proceso y la



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

- Convocatoria para la designación de los Titulares de los Órganos Internos de Control de los Organismos con Autonomía reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que ejerzan recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación, lo anterior atendiendo a lo dispuesto por el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, publicado en el DOF el 27 de mayo de 2015, el cual refiere plazos para activar el mecanismo y procedimiento de los nombramientos referidos.
- La Dip. María Elena Orantes, Presidenta de la Comisión de Protección Civil, solicitó el apoyo de la Junta para que los diputados integrantes de la Junta Directiva de la Comisión que preside, puedan asistir al Foro Mundial de Protección Civil a realizarse en Cancún del 22 al 26 de mayo del año en curso.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión. -----



**Dip. Francisco Martínez Neri**

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido de la Revolución Democrática



**Dip. César Camacho Quiroz**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Revolucionario Institucional



**Dip. Marko Antonio Cortés Mendoza**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Acción Nacional



**Dip. Jesús Sesma Suárez**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Verde Ecologista de México



**Dip. Norma Rocío Nahle García**

Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Morena



CÁMARA DE DIPUTADOS  
LXIII LEGISLATURA

## Junta de Coordinación Política

**Dip. Clemente Castañeda Hoeflich**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Movimiento Ciudadano

**Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
de Nueva Alianza

  
**Dip. Alejandro González Murillo**  
Coordinador del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Social